

Señor.

Alfredo Gonzalo Armijos Pillajo.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES

EN CAMIONETAS LOS AMANES "TRANSAMANES

Ciudad.

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez a los 12 días del mes de noviembre del 2014, entre los Señores CEDENTE: señor Francisco Efrén Alvarado Peláez y su cónyuge señora Lic. Letty Alexandra Gatñay Morocho, accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS LOS AMANES "TRANSAMANES, quienes tienen en su haber 100 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Manuel Elidio Quezada Matute,

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Manuel Elidio Quezada Matute, 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

CEDENTES



Sr. Francisco Efrén Alvarado Peláez.

C.I. # 0701577868



Lic. Letty Alexandra Gatñay Morocho.

C.I. # 0702253386

CESIONARIO



Sr. Manuel Elidio Quezada Matute.

C.I. # 0104933700